

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Bases y convocatoria de concesión de ayudas destinadas a la financiación de servicios de mediación y arbitraje para la resolución de conflictos en el municipio de San Agustín del Guadalix 2018.

BDNS (Identif.): 414511

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada con fecha 26 de julio de 2018, ha aprobado las bases y la convocatoria para la concesión de ayudas-subvenciones destinadas a la financiación de servicios de mediación y arbitraje para la resolución de conflictos en el municipio de San Agustín del Guadalix. Ejercicio 2018.

Dichas bases y sus anexos figuran publicados íntegramente en la página web municipal: ayuntamientosanagustindelguadalix.net

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá a partir del día siguiente al de la publicación en forma de extracto de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En San Agustín del Guadalix, a 10 de septiembre de 2018.—El alcalde, Juan Francisco Figueroa Collado.

(03/29.690/18)

